



GOBIERNO DE PUERTO RICO
AUTORIDAD DE TRANSPORTE INTEGRADO DE PUERTO RICO

18 de septiembre de 2024

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, Autoridad de Transporte Integrado no posee Cartera de Inversiones .

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

Josue L. Menéndez Agosto
Director Ejecutivo
Autoridad de Transporte Integrado

